

Dependencia o Entidad:	Tribunal Electoral de Tlaxcala	
Misión de la Dependencia o Entidad:	Impartir justicia electoral, asumiendo su responsabilidad como la máxima autoridad jurisdiccional local en materia de justicia electoral, mediante la tramitación y resolución de los distintos medios de impugnación que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadoras y juicios laborales electorales.	
Visión de la Dependencia o Entidad:	Constituirse en una institución vanguardista en materia de impartición de justicia electoral local, garante de los derechos político electorales de los ciudadanos, así como coadyuvante en la erradicación de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres y contra otros grupos en condición de vulnerabilidad	
<b>Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021:</b>		
Política:		
Eje		
Objetivos:		
Estrategias:		
Lineas de Acción a Corto plazo:	ACCIÓN	PERIODICIDAD
Lineas de Acción a Mediano Plazo:	ACCIÓN	PERIODICIDAD
<b>Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024:</b>		
Estrategia:	Recuperar el estado de derecho.	
Objetivo:	Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	
<b>Contribución a la Agenda 2030:</b>		
Objetivo:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas	
Meta:	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	

Elaboró

Rocio Castillo Rodriguez  
Directora Administrativa

Responsable del Proyecto

Rocio Castillo Rodriguez  
Directora Administrativa



Autorizó

José Lumbreras García  
Abogado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala

Tribunal Electoral de Tlaxcala  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA